



SUPERAR LA CRISIS DEL EMPLEO:

PROPUESTAS SINDICALES PARA LA REUNIÓN DE MINISTROS DE TRABAJO Y DE EMPLEO DEL G20

(WASHINGTON, D.C., ABRIL DE 2010)

Enero de 2010

El crecimiento del empleo - clave de la recuperación económica

1. La reunión de los Líderes del G20 en Pittsburgh, en septiembre de 2009, pidió “planes de recuperación que apoyen el trabajo decente, ayuden a preservar el empleo y den prioridad a la creación de puestos de trabajo” y encomendaron a sus Ministros de Trabajo y Empleo que se reuniesen a principios de 2010 “para evaluar la evolución de la situación del empleo, examinar los informes de la OIT y otras organizaciones sobre el impacto de las políticas que hemos adoptado, [e] informar si sería deseable adoptar nuevas medidas”.

2. Fue un importante reconocimiento del lugar central que ocupa el empleo a la hora de hacer frente a la crisis mundial. Sin embargo, aun cuando el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé ahora un crecimiento superior al 3% para 2010, los Ministros de Trabajo se reunirán en abril de 2010 en un contexto de crisis mundial del empleo que tiende a profundizarse en todo el mundo. Las últimas proyecciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) indican que las tasas de desempleo en los países industrializados siguen aumentando rápidamente y no alcanzarán su nivel más alto hasta bien entrado 2011, cuando muy pronto. La OIT estima que a escala mundial, más de 200 millones de trabajadores y trabajadoras podrían encontrarse sumidos en la más extrema pobreza, sobre todo en los países en desarrollo y emergentes, donde hay pocas redes sociales, o ninguna, lo que implicará que el número de pobres que trabajan podría ascender a 1.400 millones. La situación habría sido mucho peor sin el importante apoyo de los gobiernos a la economía. Sin embargo, algunos países ya hablan de recortes del gasto público y de dar marcha atrás a las medidas de estímulo, con lo que se corre el riesgo de profundizar aún más la crisis del empleo.

3. El objetivo central del trabajo de la reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20 debe ser garantizar que no se acepte este escenario de una “recuperación sin empleo” y que se comprenda que la recuperación seguirá siendo frágil e incompleta mientras continúe la crisis del empleo. Por tanto los sindicatos mundiales instarán a los Ministros de Trabajo y Empleo que expliquen:

- La talla, la duración, la coordinación y el enfoque dado a los paquetes de estímulo requeridos para superar la crisis del empleo, incluido cómo planean aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT (párrafo 5);
- Visto que la elevada y creciente desigualdad existente contribuyó de manera importante a la crisis, cuáles son sus planes para garantizar la plena integración de las cuestiones

laborales en el “Marco para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado” recientemente establecido por el G20 y definir el papel que debería asumir la OIT en el mismo (párrafos 6 y7);

- Cómo van a seguir adelante con una estrategia para dar nuevas cualificaciones y perfeccionar a los trabajadores y trabajadoras a escala mundial (párrafo 8);
- Cómo esperan que las distintas instituciones internacionales trabajen juntas para aplicar la decisión adoptada en Pittsburgh de modo que “consideren las normas de la OIT y los objetivos del Pacto para el Empleo en sus análisis y toma de decisiones políticas durante la crisis y después de la crisis” a fin de garantizar la coherencia de su política (párrafos 9-11);
- Ante todo, cómo colaborarán con las organizaciones sindicales y de empleadores (los interlocutores sociales) antes, durante y en el seguimiento a la reunión para garantizar la eficacia de la respuesta a la crisis (párrafos 12-14).

4. Los Ministros de Trabajo tienen una oportunidad sin precedentes para desarrollar las políticas necesarias que sacarán a la economía mundial de esta crisis y dar forma al marco político posterior a la crisis. Aprovechar esta oportunidad significa enfrentar los problemas mundiales del empleo como nunca antes se ha hecho. Eludir estas cuestiones significa una oportunidad perdida, y millones de familias trabajadoras pagarían el precio del fracaso. Es esencial que los resultados del trabajo de la reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20 proporcionen la orientación y sustancia necesarias a las Cumbres de los Líderes del G20 en Toronto, Canadá, en junio de 2010 y en Corea en noviembre de 2010.

Aspectos clave para el orden del día

(i) La respuesta a la crisis inmediata del empleo

5. Es preciso que el G20 aborde los siguientes aspectos fundamentales para conseguir “Empleos de calidad en el epicentro de la recuperación”, como se prometió en Pittsburgh:

- los Ministros de Trabajo deben hacer que los países del G20 cumplan sus compromisos y garanticen que no abandonarán el estímulo fiscal hasta que no haya una recuperación del empleo;
- una mayor proporción de los gastos de los paquetes de medidas de recuperación deben dedicarse a la creación de empleo y a implantar medidas específicas encaminadas a obtener su mayor impacto en el empleo;
- los gobiernos deben invertir en obras públicas directas, que puedan crear puestos de trabajo rápidamente y tengan capacidad de transformación para pasar a una economía ambientalmente sostenible;
- deberán fortalecerse los programas de subsidio para las jornadas de trabajo reducidas a fin de disminuir al mínimo el número de trabajadores y trabajadoras que pierden su empleo;

- la profunda herida que deja el desempleo en los jóvenes debe evitarse a través de garantías del empleo y una extendida educación;
- la pobreza y la exclusión social deberán paliarse a través de un mayor énfasis en las medidas de seguridad social en las respuestas a la crisis; lo que también puede fomentar la demanda;
- deberá darse a los países emergentes y en desarrollo los recursos y el espacio político para implantar mínimos de protección social y contribuir al crecimiento mundial de la demanda;
- Los Ministros de Trabajo y Empleo deben trabajar con los interlocutores sociales para encabezar el seguimiento del apoyo del G20 al Pacto Mundial para el Empleo, negociado en la OIT, y velar por que los principios del Pacto se traduzcan en medidas concretas para mantener y crear trabajo decente. Deberán comprometerse con la OIT a movilizar recursos a nivel nacional para apoyar los “Planes de ejecución del Pacto”, que realizan las organizaciones sindicales y de empleadores.

(ii) *El marco de la política post-crisis*

6. En Pittsburgh, los Líderes aprobaron el “Marco del G20 para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado” con el objetivo de garantizar “una recuperación duradera, capaz de crear los empleos de calidad que nuestros ciudadanos necesitan”. Pidieron un informe de la reunión de los Ministros de Finanzas del G20 en St. Andrews, en noviembre de 2009. Los Ministros de Finanzas, a su vez, acordaron incluir “la creación de empleo” y la “reducción de la pobreza” como dos de los cinco objetivos del Marco y aprobaron un “proceso de evaluación mutua”, afirmando que “nos ayudarán en este proceso de evaluación los análisis del FMI y el Banco Mundial y la aportación de otras organizaciones internacionales, según proceda, incluida la FSB, OCDE, los bancos multilaterales de desarrollo, la OIT, la OMC y la UNCTAD”. Se pusieron de acuerdo para establecer marcos de política nacional a finales de enero de 2010 y llevar a cabo “un proceso cooperativo de evaluación mutua, con apoyo de los análisis del FMI y el Banco Mundial, sobre la coherencia colectiva de nuestras políticas nacionales y regionales con los objetivos compartidos” en abril de 2010. Las reuniones de primavera del FMI y el Banco Mundial están programadas para los días 24-25 de abril de 2010 en Washington DC, inmediatamente después de la reunión de los Ministros de Trabajo. Los Ministros de Finanzas deberán entonces proponer opciones políticas para la reunión de los Líderes del G20 en junio de 2010.

7. Dado este breve plazo, los Ministros de Trabajo deberían estar ya trabajando con los Ministros de Finanzas y otras instancias, para garantizar que los objetivos de empleo y reducción de la pobreza se incorporen en el diseño y aplicación del Marco. De lo contrario, existe el riesgo de que el Marco se convierta en un proyecto de una nueva ola de desregulación del mercado de trabajo. El Marco debe basarse en pruebas derivadas de análisis e incluir los objetivos de apoyar el trabajo decente y reducir la desigualdad de los ingresos, lo que significa fortalecer y no debilitar las instituciones del mercado de trabajo y sus procesos, tales como la negociación colectiva. La reunión de los Ministros de Trabajo deberá formular recomendaciones de conformidad con el proceso de los Ministros de Finanzas. La Agrupación Global Unions considera esencial que la OIT, con sus mandantes tripartitos y la responsabilidad del Pacto Mundial para el Empleo negociado en junio de 2009, participe en

igualdad de condiciones que el FMI y se le asigne la responsabilidad específica de las cuestiones de empleo y protección social en el ámbito del Marco.

(iii) Una estrategia para desarrollar una mano de obra cualificada

8. Como parte del nuevo “Marco”, los Líderes del G20 pidieron en Pittsburgh, “reformas para crear mercados laborales más inclusivos, con políticas laborales activas, educación de calidad y programas de capacitación”. Asimismo, afirmaron: “pedimos a la OIT, junto a otras organizaciones, que convoque a sus países miembros y a las organizaciones no gubernamentales para desarrollar una estrategia de capacitación para que la estudiemos”. Esta es un área de cooperación fructífera entre la OIT y la OCDE, que cuenta con las conclusiones de la reunión ministerial de la OCDE sobre trabajo y empleo de septiembre de 2009, así como una reunión de Ministros de Educación de la OCDE que tendrá lugar en noviembre de 2010. La CSI y TUAC deben participar lo antes posible en el desarrollo de esta estrategia. Se presentará un informe provisional en la reunión de Ministros de Trabajo.

(iv) Fortalecer la coherencia entre las instituciones internacionales

9. Los Líderes del G20 decidieron en Pittsburgh que “las instituciones internacionales deberían considerar las normas de la OIT y los objetivos del Pacto Mundial para el Empleo en los análisis de la crisis y la toma de decisiones políticas”. Los Ministros de Trabajo deben evaluar la forma en que el FMI, el Banco Mundial y la OCDE en particular, están aplicando esa decisión y ofrecer indicaciones firmes sobre la necesidad de medidas adicionales en caso necesario. Por ejemplo, es fundamental que los Ministros de Trabajo velen por que las condiciones de préstamo y el asesoramiento sobre las políticas del FMI y el Banco Mundial ayuden a la consecución de los objetivos del Pacto Mundial para el Empleo y no obren en contra. Convendría, pues, que los dirigentes de estas instituciones se reúnan con los Ministros de Trabajo a fin de identificar las medidas futuras.

10. El reciente intercambio de correspondencia entre el Secretario General de la OCDE y el Director General de la OIT debería utilizarse ahora como base de un amplio memorando de entendimiento entre ambas organizaciones sobre temas como, entre otros, la cooperación sobre la crisis y el G20.

11. Todos estos esfuerzos deben hacerse en el contexto de enfoques significativamente nuevos a la gobernanza de la economía mundial. La reunión de los Líderes de Pittsburgh acordó que el G20 debe continuar trabajando en una Carta a favor de una actividad económica sostenible. Los Ministros de Trabajo deberán garantizar que la Carta incluya la agenda completa de trabajo decente y ofrezca garantías para que se respeten los derechos fundamentales de los trabajadores y las trabajadoras como clave para una sociedad equitativa y un crecimiento continuo sostenible y equilibrado.

(v) Las organizaciones de trabajadores exigen un “puesto en la mesa de negociación”

12. Garantizar una respuesta eficaz a la crisis económica más grave de nuestra época, donde los trabajadores y las trabajadoras están perdiendo sus empleos, sus hogares y sus ahorros depende de un mejor diálogo social y consulta a nivel internacional. Durante la década pasada, las reuniones de Ministros de Trabajo del G8 (y en 2009, del G14) celebraron sesiones de consulta con los interlocutores sociales, cuyas conclusiones fueron luego llevadas

a la Reunión Ministerial. En Washington, los interlocutores sociales deberían ser invitados a participar plenamente en la reunión propiamente dicha de los Ministros de Trabajo y Empleo del G20.

13. Para avanzar en estas cuestiones cruciales, y en consonancia con las decisiones tomadas en Pittsburgh, los Ministros ahora deben iniciar un proceso de preparación en el que las aportaciones de los interlocutores sociales a nivel nacional deben ocupar un lugar central. Los sindicatos de los países del G20 y sus organizaciones internacionales están dispuestos a participar plenamente y de manera constructiva en las consultas de fondo con los gobiernos y las organizaciones de empleadores. En el período previo a la reunión ministerial, y más adelante, debe establecerse un grupo de trabajo conjunto que incluya a funcionarios gubernamentales, las organizaciones internacionales y los interlocutores sociales fundamentado en la Cumbre del Empleo de Londres de marzo de 2009 y la Cumbre Social de Roma.

14. Los sindicatos esperan que esta primera reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20 produzca importantes resultados y desempeñe un papel relevante para superar la crisis del empleo. Sin embargo, también son conscientes de que la situación crítica a la que se enfrentan las familias trabajadoras del mundo entero no se superará rápida ni fácilmente. Por tal motivo, es importante que los Ministros vuelvan a reunirse en un plazo razonable con el fin de seguir avanzando en la lucha por lograr trabajo decente para todos y alcanzar los objetivos fijados por los Líderes del G20.